Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828772734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 1 de 20

INFORME TÉCNICO CUALITATIVO BIMESTRAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. SDIS 4719-2025 ICBF 11009412025 SUSCRITO EL 19 FEBRERO AL 30 DE DICIEMBRE 2025 ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS



ABRIL 2025

PERÍODO PARA PRESENTAR: ABRIL DE 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828727 34
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Página 2 de 20

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los compromisos compartidos entre la Secretaría de Integración Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), establecidos en el convenio vigente, se ha definido como objetivo prioritario continuar para el año 2025 con la realización del seguimiento y evaluación, de naturaleza cualitativa y bimestral, sobre las visitas efectuadas a las diversas unidades operativas. Este proceso tiene como finalidad asegurar una atención integral en Educación Inicial para las niñas y niños, así como los espacios rurales y Crecemos en la Ruralidad en el ámbito del convenio, por lo que dicho informe se erige como una herramienta fundamental para analizar la gestión realizada en las visitas a las unidades, abordando aspectos clave que inciden en la calidad de la atención ofrecida.

A través de un enfoque cualitativo, este informe profundiza en la calidad de los servicios proporcionados, la efectividad de los programas implementados y la articulación de acciones entre las entidades involucradas. Además, reflexionar y apropiar el documento de orientaciones técnicas de calidad para la educación inicial de servicios de jardines infantiles del Distrito Capital, el cual es determinante en la experiencia de educación inicial para las niñas, niños y sus familias.

Bajo este contexto, la actualización de los estándares de calidad se ha logrado en espacios de diálogo intersectoriales entre las secretarías distritales de Cultura, Recreación y Deporte, Educación, Integración Social y Salud en los que se involucraron entidades de derecho privado sin ánimo de lucro y prestadores de servicios, en los cuales se realizó:

- Análisis y discusión sobre los diferentes factores que impactan la calidad de la atención y sus efectos en el desarrollo de las niñas y niños. Ejercicio que contó con participación de equipos directivos y técnicos de tres sectores; la academia, entidades de derecho privado sin ánimo de lucro y prestadores de servicios.
- Identificación de las condiciones de calidad que se reconocen desde la demanda que niñas, niños, familias y comunidad hacen a la oferta.
- Reflexión sectorial sobre los hitos relacionados con la calidad de atención que ofrecen a las niñas y niños en la primera infancia.
- Exploración de aportes a la comprensión de la calidad desde evidencia científica.
- Identificación de los componentes de calidad, definición de estos y establecimiento del alcance de cada uno de ellos.

Este documento no solo constituye un ejercicio de evaluación, sino también una oportunidad para identificar áreas de mejora, fortalezas a consolidar y desafíos por superar en la búsqueda de una atención integral de calidad. Asimismo, su elaboración responde al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828727 34
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Página 3 de 20

compromiso compartido de ambas instituciones por garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, fomentando así su inclusión social y su acceso equitativo a oportunidades educativas.

A lo largo de este informe, se destacarán los hallazgos más relevantes derivados de las visitas realizadas enmarcadas en documentos de orientaciones técnicas de calidad para la educación inicial de acuerdo con los componentes de atención (interacciones y experiencias, ambientes para el desarrollo, bienestar integral, familia y comunidad, talento humano, liderazgo y gestión integral, sistema de información Cuéntame)

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos para promover el desarrollo integral de las niñas y niños de primera infancia desde la gestación a través del servicio de educación inicial en el marco de la Atención Integral de Bogotá Distrito Capital, en respuesta a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y adolescencia de Bogotá D. C., la Política de Estado “de Cero A Siempre”, de acuerdo con los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de Calidad, aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia.

2.2 ALCANCE DEL CONVENIO

Aportar a la atención Integral hasta 14.475 niñas y niños desde la gestación en Bogotá D.C., bajo los parámetros establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

El desarrollo del convenio interadministrativo pretende aplicar los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales que se presta a los niños y niñas de primera infancia del Distrito Capital, de acuerdo con lo establecido en la resolución 218 febrero 2023 de SDIS, y las demás que la modifique, derogue, compile o sustituya.

Así mismo, dentro de la atención de jardines infantiles se encuentran las Casas de Pensamiento Intercultural, Jardines con enforque afrodescendiente los cuales buscan favorecer el desarrollo integral con enfoque diferencial a través de procesos pedagógicos orientados hacia el reconocimiento de la diversidad, la identidad étnica y cultural, para el potenciamiento de desarrollo, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias.

Adicionalmente, el convenio busca aportar atención integral a 14.475 niñas y niños desde la gestación en Bogotá D.C., bajo los parámetros establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828772734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Página 4 de 20

- Garantizará atenciones a los niños y niñas de acuerdo con los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad, aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia.

- Contribuirá a la garantía de derechos de los niños y niñas de Bogotá D.C. a partir del reconocimiento de las dinámicas socioeconómicas y sociofamiliares que permitan reconocer y fortalecer factores protectores para los niños y niñas que forman parte de los jardines infantiles diurnos, casas de pensamiento intercultural, espacios rurales de SDIS y en la modalidad familiar a través del servicio de Crecemos en la Ruralidad

- Garantizará la contratación del talento humano que realiza atención directa a los niños y niñas de los jardines infantiles del Distrito Capital, así como la contratación de los técnicos en sistemas de información, cuyo objeto contractual debe corresponder a la digitación y análisis de la información de los beneficiarios en el sistema *CUENTAME*, además de la contratación de enfermeras profesionales quienes apoyaran en la toma de datos antropométricos a los beneficiarios vinculados de acuerdo con la periodicidad establecida en los lineamientos de SDIS.

2.3 DELEGACIONES

El ICBF Regional Bogotá hará seguimiento al cumplimiento del objeto del convenio a través de la Coordinación del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición, quien ejercerá la supervisión de acuerdo a la ley, lo estipulado por las partes en el convenio y documentos anexos, la Guía del Supervisor de Contratos y Convenios del ICBF y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF.

En todo caso, el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación de supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia a la Secretaría Distrital de Integración Social y a la Dirección de Contratación de la sede de la Dirección General.

Por parte de la SDIS, la supervisión del presente convenio será responsabilidad del/la SUBDIRECTOR (A) PARA LA INFANCIA, o quien designe por escrito el ordenador del gasto, según las orientaciones del Manual de Contratación y Supervisión de la SDIS.

2.4. PLAN DE TRABAJO

Para la elaboración de este plan, se tuvo en cuenta el compromiso número siete (comunes de las partes), el cual consiste en "*Realizar informe técnico cualitativo bimestral con el análisis de la gestión en el marco de la atención integral en Educación Inicial".*

Con relacion al plan de trabajo definido desde el inicio del presente convenio, se realizó un ajuste al mismo en el mes de mayo en comité técnico operativo extraordinario, frente a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828772734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Página 5 de 20

visitas que estaban programadas para el mismo mes, lo cual tiene como resultado la no realización de las mismas en el ciclo antes mencionado, siendo este el motivo principal de que el presente informe solo contemple el ciclo de abrir, las visitas anteriormente citadas, se reprogramaran en los meses agosto y octubre respectivamente.

3 INFORME TÉCNICO CUALITATIVO

Durante el mes de abril se realizaron tres visitas, dos en la localidad de Fontibón y una en la localidad de Bosa:

Fontibón.

1. Jardín Infantil Oso de Anteojos
2. Jardín Infantil Rafael Pombo

Bosa

1. Jardín Infantil la Piragua

4. AMBIENTES PARA EL DESARROLLO

4.1 VERIFICADOR

Se describen las observaciones realizadas por ICBF a la luz de los condicionantes de calidad establecida en la entidad que permitan orientar las acciones y brindar un servicio de calidad

Jardín Infantil Oso de Anteojos

- El jardín infantil realiza gestión ambiental, de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidas por la SDIS y la normatividad vigente por lo que El jardín infantil presenta registro de Publicidad Exterior Visual emitido por la entidad correspondiente, actualizada y vigente.
- Los techos y muros del jardín infantil están en buen estado y cumplen con las condiciones que garantizan la seguridad y salubridad del inmueble
- El jardín infantil cuenta con baños con las condiciones que garanticen la seguridad de las niñas y los niños, del equipo de trabajo y demás personas de acuerdo con la normatividad vigente.
- El jardín infantil cuenta con baños con las condiciones que garanticen la seguridad de las niñas y los niños, del equipo de trabajo y demás personas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828772734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Página 6 de 20

Jardín Infantil Rafael Pombo

- El jardín infantil cuenta con baños con las condiciones que garanticen la seguridad de las niñas y los niños, del equipo de trabajo y demás personas de acuerdo con la normatividad vigente

Jardín Infantil Piragua

- En la Unidad Operativa se observan anjeos fragmentados los cuales no cubren la totalidad de espacios posibles a ser usados por diferentes plagas para ingreso de los espacios de cocina y aula.
- Una columna no cuenta con esquinero
- Se observan algunos espacios de la unidad con telarañas y acumulación de polvo en las canaletas de los ventanales.

4.2 FORTALEZAS

En las tres unidades operativas visitadas se evidencia que, en el marco del plan de acción, se ha establecido una programación con el fin de hacer un seguimiento periódico para verificar las condiciones de infraestructura y llevar a cabo una autoevaluación de las mismas, con el objetivo de garantizar espacios seguros y protectores. Este proceso, que se realiza mediante el Formato de Autoevaluación de Establecimientos Educativos, permite identificar posibles riesgos para los niños y las niñas, definir e implementar acciones correctivas, y hacer un seguimiento periódico para subsanarlos. Además, el talento humano desempeña un papel clave al reportar de manera oportuna cualquier novedad relacionada con las condiciones de infraestructura que identifiquen, facilitando su gestión y solicitud inmediata.

La trazabilidad de estas gestiones se asegura a través del uso de correos electrónicos y una matriz de seguimiento para las solicitudes dirigidas al área administrativa, lo que refuerza el compromiso con la mejora continua y la seguridad en las instalaciones.

4.3 OPORTUNIDADES DE MEJORAR

Jardín Infantil Oso de Anteojos

- Situación: ICBF hace la observación respecto al aviso en la parte exterior que permite identificar al jardín.
- Situación: La Unidad Operativa presenta humedad en diferentes espacios, muros y techos.
- Situación: Lavamanos se observa suelta la grifería, tapas de baños infantiles sueltas, divisiones sueltas.
- Situación: No todos los muebles están anclados a la pared y asegurar puertas en la parte superior.

Jardín Infantil Rafael Pombo

- Situación: Lavamanos con grifería sueltas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828772734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 7 de 20

Jardín Infantil Piragua

- Situación: Anjeos fragmentados los cuales no cubren la totalidad de espacios
- Situación: Columnas no cuenta con esquinero
- Situación: Se observan algunos espacios de la unidad con telarañas y acumulación de polvo en las canaletas de los ventanales

4.4 ACCIONES PROYECTADAS

Teniendo en cuenda los verificadores descritos con anterioridad se proyectaron varias acciones para remediar la situación de las observaciones por ICBF.

Jardín Infantil Oso de Anteojos

Aviso exterior

- Consultar al área administrativa y al PIGA SLIS Fontibón
- Realizar las solicitudes pertinentes.
- Poner aviso visible en el exterior





La Unidad Operativa presenta humedad en diferentes espacios, muros y techos.

- Envió de solicitud al área administrativa SLIS Fontibón.
- Realizar el seguimiento al mantenimiento realizado a la cubierta por garantía de obra por optimización

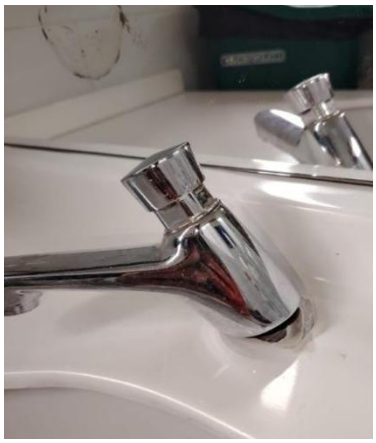
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828772734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 8 de 20





Lavamanos se observa suelta la grifería, tapas de baños infantiles sueltas, divisiones sueltas.

- Envió de Solicitud al área administrativa SLIS Fontibón.
- Realizar el seguimiento al mantenimiento realizado por área de mantenimiento SLIS Fontibón
- ICBF realizó comentario verbal respecto a las divisiones de los baños de los niños y niñas.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-828727 34
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Página 9 de 20





No todos los muebles están anclados a la pared y asegurar puertas en la parte superior.

- Envió de Solicitud al área administrativa SLIS Fontibón.
- Realizar el seguimiento al mantenimiento realizado por área de mantenimiento SLIS Fontibón



Jardín Infantil Rafael Pombo

- Lavamanos con grifería sueltas. En la imagen se evidencia el cambio de la grifería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 10 de 20



Jardín Infantil Piragua

Anjeos fragmentados los cuales no cubren la totalidad de espacios

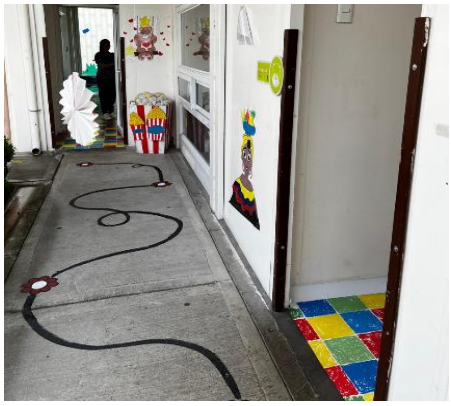
- Envió de Solicitud al área administrativa SLIS bosa. Pendiente por realizar
- Realizar el seguimiento al mantenimiento realizado por área de mantenimiento SLIS



Columnas no cuenta con esquinero

- Envió de Solicitud al área administrativa SLIS bosa.
- Realizar el seguimiento al mantenimiento realizado por área de mantenimiento SLIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 11 de 20



Se observan algunos espacios de la unidad con telarañas y acumulación de polvo en las canaletas de los ventanales.

- Envió de Solicitud al área administrativa SLIS bosa.
- Realizar el seguimiento al mantenimiento realizado por área de mantenimiento SLIS





5. BIENESTAR INTEGRAL

5.1 VERIFICADOR

Se describen las observaciones realizadas por ICBF a la luz de los condicionantes de calidades establecidas en la entidad que permitan orientar las acciones y brindar un servicio de calidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 12 de 20

Jardín Infantil Oso de Anteojos

- Respecto a este componte en el Jardín Infantil Oso de Anteojos no se presentaron observaciones por parte del ICBF.

Jardín Infantil Rafael Pombo

- Documenta, ajusta y actualiza el plan de saneamiento con sus programas: Limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos, abastecimiento o suministro de agua potable y control de plagas de acuerdo con las áreas y características del jardín infantil y con la norma vigente que lo regula.

- Verifica y realiza seguimiento de las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, Esquema de vacunación de acuerdo con la edad, Asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo según lo establecido en la normatividad vigente, Valoración odontológica.

Jardín Infantil Piragua

- Las preparaciones suministradas durante la visita concuerdan con lo establecido en el ciclo de menús
- Verifica y realiza seguimiento de las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, Esquema de vacunación de acuerdo con la edad, Asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo según lo establecido en la normatividad vigente, Valoración odontológica.
- Documenta, ajusta y actualiza el plan de saneamiento con sus programas: Limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos, abastecimiento o suministro de agua potable y control de plagas de acuerdo con las áreas y características del jardín infantil y con la norma vigente que lo regula

5.2 FORTALEZAS

Los Jardines Infantiles Oso de Anteojos y Rafael Pombo (localidad de Fontibón), junto con el Jardín Infantil La Piragua (localidad de Bosa), han demostrado un alto compromiso con el bienestar integral de los niños y niñas, a través de la implementación rigurosa de estrategias en el componente de salud y nutrición, enmarcadas en el plan de acción institucional y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Programación estructurada en salud y nutrición
Los tres jardines cuentan con una planificación técnica coherente y sistemática, alineada con los estándares de calidad establecidos por la SDIS. Esta programación garantiza la prestación de un servicio alimentario seguro, oportuno y de alta calidad, promoviendo el desarrollo saludable de los niños y niñas atendidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 13 de 20

Ciclos de menús aprobados y adaptados
Se ha desarrollado y ejecutado un ciclo de menús basado en la minuta patrón definida por la SDIS, adaptado a las características de los grupos poblacionales y a los tiempos de comida establecidos (desayunos, nueves, almuerzos, onces y cenas). Este diseño garantiza una distribución calórica adecuada y el cumplimiento de los requerimientos nutricionales diarios.

Análisis nutricional validado
Cada ciclo de menús cuenta con un análisis técnico elaborado por profesionales en nutrición y dietética, que asegura un adecuado aporte de energía y nutrientes, en cumplimiento con la normatividad vigente y las recomendaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Implementación de buenas prácticas de manufactura (BPM)
Se han implementado protocolos de BPM que abarcan todas las etapas del proceso alimentario: compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos. Estas acciones garantizan la inocuidad, calidad y trazabilidad de los productos ofrecidos.
Atención diferencial e inclusiva
Los jardines infantiles realizan adaptaciones en los menús para atender a niños y niñas con intolerancias, alergias alimentarias o condiciones de salud específicas. Estas modificaciones se realizan con base en indicaciones médicas y bajo la supervisión de profesionales en nutrición, asegurando una atención personalizada e inclusiva.

Promoción de hábitos saludables
Los procesos pedagógicos incorporan de manera transversal la promoción de hábitos de vida saludables, como el lavado de manos, la higiene bucal, la actividad física y la alimentación balanceada, fortaleciendo el autocuidado desde la primera infancia.

Participación y transparencia con las familias
Los menús se socializan en espacios visibles dentro de los jardines, permitiendo a las familias y al personal conocer de manera clara y oportuna la oferta alimentaria. Esta acción fortalece la confianza, la participación comunitaria y el trabajo conjunto con las familias en el proceso de cuidado y crianza

Estas fortalezas evidencian la gestión articulada de los equipos institucionales de los jardines infantiles, quienes trabajan comprometidamente para garantizar el derecho a la salud y nutrición de los niños y niñas, en coherencia con las políticas públicas distritales de educación inicial y bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 14 de 20

5.3 OPORTUNIDADES DE MEJORAR

Jardín Infantil Rafael Pombo

- Situación: Se observa en el momento de verificación en cocina, presencia de cucarachas.
- Situación: Dos usuarios no cuentan con certificado ADRES, para dos de los usuarios que no cuentan con el documento, la coordinadora de la unidad ha realizado la gestión para obtener el mismo.
- Situación: Un usuario cuenta con certificado de vacunas para verificar esquema, se encuentra desactualizada en el certificado de un usuario.
- Situación: Tres usuarios no cuentan con certificado de crecimiento y desarrollo

Jardín Infantil Piragua

- Situación: Para dos participantes de 6 a 8 meses no se garantiza el menú establecido con ausencia de la pasta, afectando el gramaje establecido en la minuta patrón.
- Situación: Dos de los participantes certificados no cuentan con certificado SISBEN actualizado.
- Situación: Un participante no cuenta con certificado de crecimiento y desarrollo.

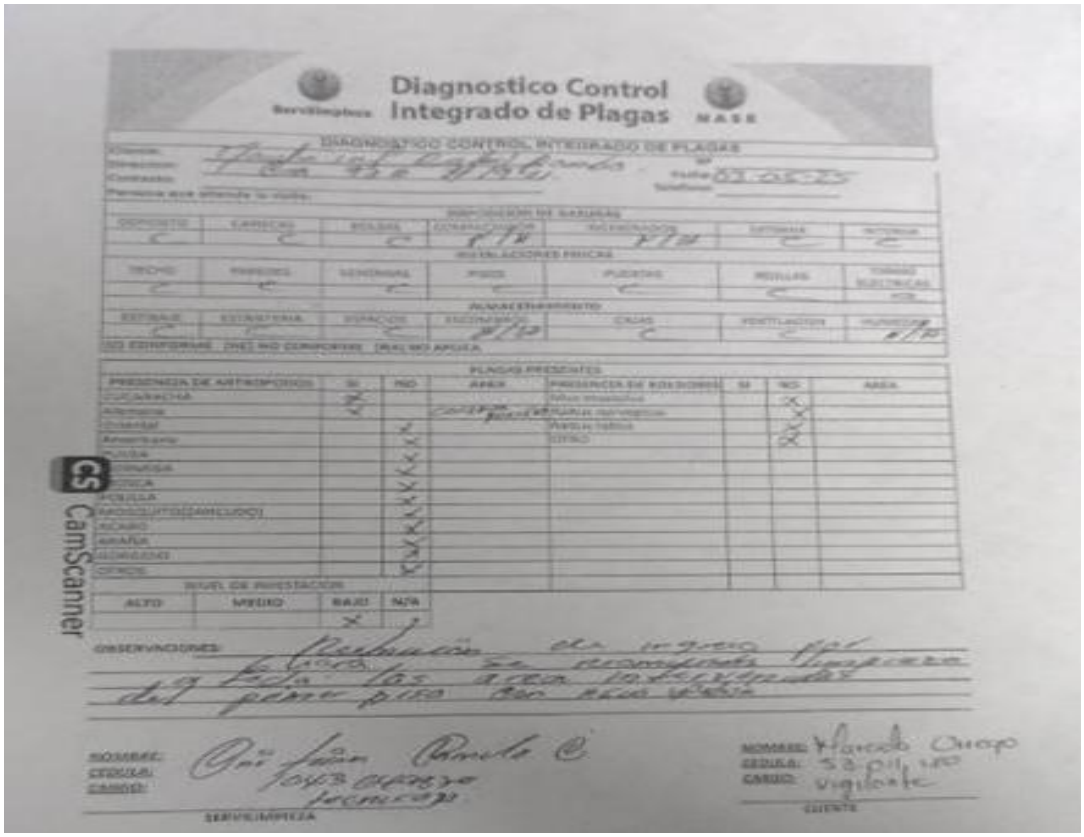
5.4 ACCIONES PROYECTADAS

Teniendo en cuenda los verificadores descritos con anterioridad se proyectaron varias acciones para remediar la situación de las observaciones identificadas por ICBF.

- Implementar control periódico de plagas en cocina, reforzando medidas de higiene y desinfección con apoyo de empresa especializada.
- Hacer seguimiento semanal a la gestión del ADRES, asegurando la obtención del certificado para los usuarios faltantes y registro oportuno en historia.
- Solicitar y actualizar el esquema de vacunación del usuario con certificado desactualizado, articulando con las EPS correspondientes.
- Realizar jornada de verificación y recolección de certificados de crecimiento y desarrollo con apoyo de las familias y entidades de salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 15 de 20

Jardín Infantil Rafael Pombo



Señor(a) ciudadano(a):

Su solicitud de expedición de Permiso Temporal de Permanencia para Prorrogar Permanencia se ha registrado con el Código Único de Trámites: **25041408083745657**

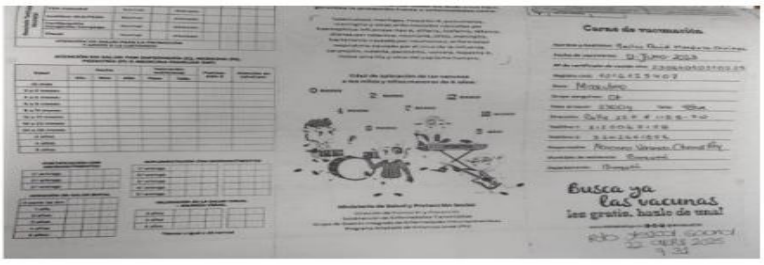
Antes de continuar tenga en cuenta lo siguiente:

1. Radicación de la solicitud. Esta solicitud quedará radicada a las 08:00 horas del día siguiente hábil de diligenciar el Formulario Único de Trámites Electrónico.

2. Sobre el documento electrónico. Es un documento elaborado en formato PDF, el cual es firmado mecánica y digitalmente por un funcionario autorizado de Migración Colombia.

3. Pago por los derechos del Trámites. Migración Colombia en cumplimiento de los acuerdos internacionalesevaluará la tarifa excepcional que corresponde a la nacionalidad declarada por usted y enviará un correo electrónico con la informaciónnecesaria para efectuar el pago de la tarifa

ACCIONES DE MEJORA: 68.1: Carnet de vacunación actualizado.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 16 de 20



Fecha Actual : miércoles, 02 abril 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
900959048-4

CONSTANCIA

Nº212111

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Documento: 02/abril/2025 11:56 a. m.
Médico: 19492728 WILLIAM HENRY LAVERDE
Informacion Paciente: EITHAN DAMIÁN CIFUENTES VALERO **Tipo Paciente:** Subsidiado **Sexo:** Masculino
Tipo Documento: RegistroCivil **Numero:** 1016124358 **Edad:** 1 Años / 3 Meses / 16 Dias **F. Nacimiento:** 16/12/2023
E.P.S: EPSS34 CAPITAL SALUD
Entidad:

DETALLE DE LA CONSTANCIA

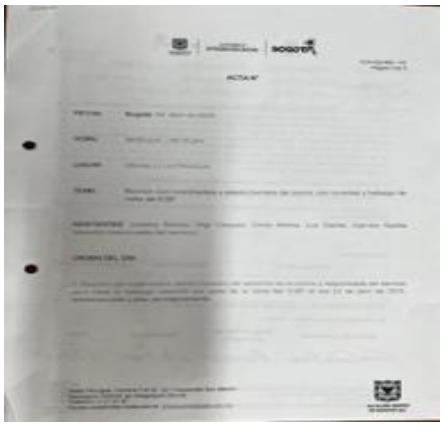
PTE TRAIDO POR LA MADRE PARA CERTIFICADO MEDICO
PESO : 11.5 TALLA : 74 ADECUADOS PARA EDAD
VISION : 20/20 NORMAL
AUDICION : NORMAL
EN EL MOMENTO SIN SIGNOS DE ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA PARA VIVIR EN COMUNIDAD

WILLIAM HENRY LAVERDE
19492728

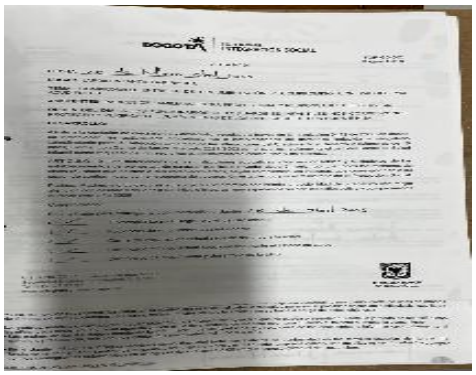
Jardín Infantil Piragua

- Se realizó reunión con las manipuladoras de alimentos y la supervisora de la empresa operadora, en la cual se levantó acta con compromisos para garantizar el cumplimiento del menú establecido y evitar la omisión de ingredientes, especialmente en preparaciones dirigidas a participantes de 6 a 8 meses.
- Se efectuó seguimiento a las familias de los participantes sin certificado SISBEN actualizado, mediante actas de compromiso, logrando finalmente la entrega oportuna de los documentos requeridos.
- Se mantuvo observación constante y se documentó el seguimiento al caso del participante sin certificado de crecimiento y desarrollo, lo cual permitió gestionar con la familia la actualización del documento, logrando su entrega y registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 17 de 20









COMPONENTES EVALUADOS SIN OBSERVACIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante el desarrollo de las visitas a las tres unidades operativas, el ICBF no evidenció situaciones que representen riesgos para la integridad o la garantía de derechos de los niños y niñas en atención, en el marco de los componentes de **Familia y Comunidad, Talento Humano, Interacciones y Experiencias, Liderazgo y Gestión Integral, y Sistema de Información Cuéntame**. Por el contrario, se reconoce el compromiso institucional de la SDIS en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento continuo de los procesos pedagógicos, administrativos En este sentido, se insta a continuar con el trabajo articulado, enfocado en el mejoramiento permanente y en el bienestar integral de la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 18 de 20

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. Informe Cualitativo Abril 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734

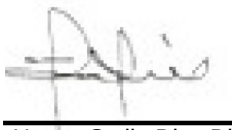
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-27 20:00:00

Finalización: 2026-08-28 18:34:01

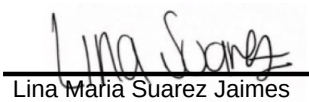
Escanee el código para verificación

Firma: Henny Stella Diaz Diaz



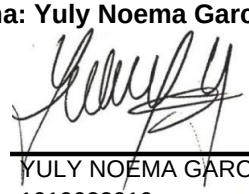
Henny Stella Diaz Diaz
51772003
henny.diaz@icbf.gov.co
Administrador cuéntame Regional Bogotá
ICBF - Regional Bogotá

Firma: Lina Maria Suarez Jaimes



Lina Maria Suarez Jaimes
1018411196
lina.suarezj@icbf.gov.co
ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION
ICBF Regional Bogotá

Firma: Yuly Noema Garcia Navarro



YULY NOEMA GARCIA NAVARRO
1019033910
ygarcian@sdis.gov.co
LIDER CONVENIO ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz



ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
asruizm@sdis.gov.co
Enlace técnico convenio ICBF-SDIS
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 19 de 20

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. Informe Cualitativo Abril 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-27 20:00:00

Finalización: 2026-08-28 18:34:01

Escanee el código para verificación

Firma: Ingrith Johanna Meza Bohorquez

Johanna Meza B.

Ingrith Johanna Meza Bohorquez
52817883
ingrith.meza@icbf.gov.co
Enlace de seguimiento a la ejecución técnica
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734
2026-08-28T18:34:02-05:00 - Pagina 20 de 20

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. Informe Cualitativo Abril 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260827-200000-db5884-82872734

Creación: 2026-08-27 20:00:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-28 18:34:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ asruizm@sdis.gov.co Enlace técnico convenio ICBF-SDIS Secretaria Distrital de Integración social	Aprobado	Env.: 2026-08-27 20:00:02 Lec.: 2026-08-27 20:06:54 Res.: 2026-08-27 20:07:01 IP Res.: 200.118.81.68 Canal: Email
Firma	YULY NOEMA GARCIA NAVARRO ygarcian@sdis.gov.co LIDER CONVENIO ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-27 20:07:01 Lec.: 2026-08-27 20:17:22 Res.: 2026-08-27 20:17:26 IP Res.: 191.111.27.254 Canal: Email
Firma	Lina Maria Suarez Jaimes lina.suarezj@icbf.gov.co ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION ICBF Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-08-27 20:17:27 Lec.: 2026-08-28 15:28:14 Res.: 2026-08-28 15:28:31 IP Res.: 191.156.233.78 Canal: Email
Firma	Henny Stella Diaz Diaz henny.diaz@icbf.gov.co Administrador cuéntame Regional Bogotá ICBF - Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-08-28 15:28:31 Lec.: 2026-08-28 16:21:59 Res.: 2026-08-28 16:40:19 IP Res.: 181.59.43.72 Canal: Email
Firma	Ingrith Johanna Meza Bohorquez ingrith.meza@icbf.gov.co Enlace de seguimiento a la ejecución técnica INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Aprobado	Env.: 2026-08-28 16:40:19 Lec.: 2026-08-28 18:33:40 Res.: 2026-08-28 18:34:00 IP Res.: 191.156.234.3 Canal: Email